

SALIDA	
Nº Exp.	610
Fecha	17/09/2013
Area	Grupo Municipal de I.U.L.V.-C.A.

MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD MUESTRE SU APOYO A LOS VECINOS DE LA "CORRALA DE LA UTOPIA" Y SE IMPLIQUE DECIDIDA Y ACTIVAMENTE EN LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE VIVIENDA QUE PADECEN ESTAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

Desde hace un año y medio existe en Sevilla la *Corrala de Vecinas La Utopía*, un grupo humano formado por 36 familias en situación de emergencia social y con graves problemas de vivienda que, en mayo de 2012, decidieron realojarse en un edificio vacío, propiedad entonces de MAEXPA (empresa en quiebra, cuyo dueño está acusado de fraude fiscal y corrupción urbanística) y ubicado en la Avenida de las Juventudes Musicales, junto a la Glorieta de San Lázaro.

Este colectivo está integrado por ciudadanos a los que la crisis económica les ha golpeado con dureza. Muchos de ellos han sido desahuciados de sus casas por esos mismos bancos que han recibido fondos públicos multimillonarios para sanear sus cuentas y que son corresponsables de la terrible crisis que nos azota. Otros, ni siquiera habían logrado acceder a una vivienda en propiedad, pero pagaban religiosamente su alquiler como podían, hasta que perdieron sus empleos y fueron expulsados de sus hogares.

Más de 100 personas, entre ellas 40 menores de edad, enfermos crónicos y gente mayor, llevan ya 16 meses sobreviviendo en este bloque, sin luz ni agua y sin dejar de participar no sólo en las acciones propias de la *Utopía*, sino en todas aquellas donde se reivindica el derecho a una vivienda digna. De ahí que se hayan convertido en un símbolo de resistencia y dignidad.

DELEGACIÓN: El presente expediente ha
tenido entrada en el negociado de actus
a las 17-09-2013
a las 12.55 horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO



No en vano, desde el día en que lanzaron su primer comunicado, donde realizaban un llamamiento a las personas sin viviendas "a que no se resignen (...) y sigan nuestro ejemplo", han nacido 13 corralas más en la provincia de Sevilla, además de otras 4 en Málaga y han sido decenas los edificios ocupados en todo el país en el marco de la campaña "Obra Social de la PAH".

Los vecinos de la *Corrala Utopía* han manifestado en todo momento que quieren pagar un alquiler social en las viviendas que actualmente habitan, pues no es justo que haya gente sin casas y casas sin gente, y consideran que la banca, y en este caso la entidad financiera IberCaja, como propietaria actual del inmueble, debe afrontar también su responsabilidad y su compromiso con la ciudadanía, permitiendo que estas 36 familias permanezcan en unos pisos que, después de un año y medio, ya son sus hogares.

Durante este tiempo, dicho colectivo de personas ha intentado regularizar su situación, solicitando una mesa de negociación que, finalmente, se constituyó en noviembre del año pasado, estando integrada por IberCaja, Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Sevilla y Defensor del Pueblo Andaluz.

En esta mesa se estableció una hoja de ruta y cada parte implicada se comprometió a acometer una serie de actuaciones. El Consistorio, en concreto, asumió el encargo de gestionar todo lo relativo al estudio de la situación de cada familia a través de sus servicios sociales, además de agilizar y facilitar la consecución de los suministros básicos e imprescindibles para una vida digna, como son la luz y el agua.

Sin embargo, pese a estos acuerdos contraídos públicamente, los hechos demuestran que hasta la fecha el Gobierno local no ha dejado de posicionarse en contra de estos vecinos y a favor de IberCaja.

En este sentido, conviene recordar que el Ayuntamiento fue el que cortó el agua potable a la *Corrala* en el mes de octubre de 2012 y desde entonces ha negado a sus habitantes este derecho fundamental, alegando que el inmueble carecía de licencia de primera ocupación.

No obstante y a raíz de las protestas del colectivo, el Gobierno local accedió a restablecer el suministro, algo que a día de hoy no ha cumplido. Simplemente se limitó a colocar una fuente a unos metros del edificio, como si de un campamento de refugiados de Darfur se tratase. De ahí que el lugar se conozca ya tristemente como la *fuentes de la vergüenza* en tanto que su instalación ha venido a añadir más penuria a la dura vida de estas personas.

Anotar también que en noviembre de 2012 el concejal de Urbanismo y Medio Ambiente, Maximiliano Vílchez, anunció en rueda de prensa que el Ayuntamiento estaba ya "ultimando" la licencia de ocupación del bloque, dando a entender que la concesión de los suministros de luz y agua se produciría de forma inminente. Pero 10 meses después de aquellas declaraciones, y a pesar de las expectativas generadas, no se ha vuelto a saber nada de este tema.

Asimismo, deja mucho que desear el papel desempeñado por el Consistorio hispalense en lo referente a la gestión de los informes sociales, máxime a la vista de las numerosas trabas y dilaciones que ha ido propiciando en todo este proceso, demorando en la práctica una solución a la *Corrala Utopía*.

Esta actitud contrasta con la buena disposición que desde un primer momento han mostrado los vecinos, quienes han proporcionado toda la documentación que se les ha requerido y han seguido a raja tabla cada uno de los pasos que desde la Administración local se les ha indicado: Primero entregaron sus informes sociales (elaborados por trabajadoras sociales colegiadas al Defensor del Pueblo Andaluz); más tarde aportaron sus correspondientes autorizaciones para que el Ayuntamiento pudiera hacer uso de los mismos; y, por último, acudieron individualmente a las UTS de su zona (Unidad de Trabajo Social), tal y como les pidió la delegada de Asuntos Sociales, María Dolores de Pablo-Blanco. Sin embargo, la respuesta que allí han obtenido ha sido muy dispar: en algunas ocasiones se les ha denegado la cita, en otras se les ha pospuesto para octubre y hay quien continúa esperando una fecha para ser atendido.

Lo cierto es que el retraso del Ayuntamiento en la tramitación de los informes sociales ha sido el pretexto al que IberCaja se ha aferrado para romper unilateralmente el acuerdo alcanzado en junio con la *Corrala de la Utopía* y proceder a solicitar ante el juzgado de nuevo el desalojo cautelar del edificio, alegando para ello que los vecinos no han cumplido sus compromisos.

Dicha decisión ha supuesto un jarro de agua fría para estas 36 familias que, tras muchos meses de lucha y un sinfín de adversidades, habían conseguido ya sortear la amenaza del desahucio y emprender el camino hacia una solución dialogada. Pero esa luz al final del túnel parece disiparse otra vez.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la aprobación de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Que el Ayuntamiento de Sevilla adopte cuanto antes las medidas oportunas dirigidas a restablecer el suministro de luz y agua en el edificio ubicado junto a la glorieta de San Lázaro y ocupado por las familias de la *Corrala de la Utopía* desde mayo de 2012.

SEGUNDO: Que el Gobierno municipal agilice y culmine con urgencia la tramitación de los informes sociales correspondientes a estos vecinos, tal y como se comprometió públicamente en su día.

TERCERO: Que la Corporación Local muestre su apoyo a la lucha que la *Corrala de la Utopía* lleva a cabo en defensa del derecho a una vivienda digna y respalde su reivindicación de permanecer en el referido inmueble mediante la fórmula de realojo social.

Sevilla, 17 de septiembre de 2013

Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA